

expreso de su atención respuesta de
con el poseedor, apremiando si Vm á de
en de R. Valero para el ácopio de esta

may de noventa y siete de val q. le
inmediatamente porq. Vm y Vno de ver
axla los motivos q. para ello tiene, y
la mayor claridad, presentándole q. es
obxio en fuerza de comisión q. se
á conferido para ello, por este Aumento
tambien para cumplir con la obligac
mi encargo de Personero del comun, y
de apurarlo en respuesta de Vm, para
esta Villa, lo medio q. se comenzan, y
termina de su sal. en copia.

Me dioico á la disposicion de Vm
opues en el interin quedos q. á
que vna d. m. a. Zicha y sep.
1777 P. M. de N. M. de

Juan Fernandez
y Moreno

Antonio de New

